11/02/2015

# Condenan a imputado que dio muerte a trabajador de la Vega Central

Siete años de cárcel es la pena que deberá cumplir el acusado Luis Ramírez Valdés, luego que la Fiscalía Centro Norte obtuvo condena en su contra por la muerte de un hombre de 33 años quien trabajaba en uno de los locales de la Vega Central y a quien mató de una puñalada.

En el juicio la fiscal Paola Trisotti pudo acreditar que el hecho ocurrió la tarde del 16 de febrero de 2013, al interior de un puesto de comida de la Vega que está ubicada en calle Dávila Baeza en la comuna de Recoleta.

En ese lugar y producto de una discusión, el acusado agredió con un cuchillo que estaba encima de una mesa a la víctima Mario Díaz, provocándole una herida cortopunzante cardíaca, falleciendo al cabo de un tiempo a consecuencia de este ataque y de la herida provocada.

Por este hecho, Ramírez Valdés fue sentenciado a siete años de presidio como autor del delito de homicidio simple.

El acusado cumplirá esta pena íntegramente privado de libertad.